**MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º ESO**



|  |
| --- |
| La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:   1. Introducción: conceptualización y características de la materia. 2. Diseño de la evaluación inicial. 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 4. Metodología didáctica. 5. Secuencia de unidades temporales de programación. 6. En su caso, concreción de proyectos significativos. 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. 9. Actividades complementarias y extraescolares. 10. Atención a las diferencias individuales del alumnado. 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. 12. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.   En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación. |

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO**

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Conocimiento del Lenguaje se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

**b) Diseño de la evaluación inicial.**

Para elaborar la evaluación inicial se tendrán en cuenta los criterios alcanzados el curso anterior, así como los siguientes criterios de evaluación: 1.1,1.2,2.1.

Se realizarán diferentes pruebas orales y escritas, en las que habrá autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

**d) Metodología didáctica.**

|  |
| --- |
| Se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. del DECRETO39/2022, de 29 de septiembre.   1. **Principios metodológicos**   Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. El alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.  En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma*.*  La programación didáctica y de aula se ceñirá a los principios de la metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, según se desprende del II Plan de Atención a la Diversidad, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitarle el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido.  http://3.bp.blogspot.com/-PAby4DSEr70/VhkeMhMaq4I/AAAAAAAAAcE/iKMljeZwzFs/s1600/Pautas-DUA.jpg  **2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.**  A partir de los principios metodológicos generales, el Departamento ha concretado las líneas metodológicas que seguirá:   * Metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitarle el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido. * Uso de **una metodología activa**. * Combinación del **trabajo individual con el grupal.** * **Desarrollo de la comprensión y expresión, intentando afianzar las cuatro destrezas: escuchar, hablar, leer y escribir; y el desarrollo de las habilidades de otros lenguajes icónicos, gestuales, sonoros**...Para ello se realizarán debates, exposiciones, comprensiones orales, composiciones de todo tipo de textos, ejercicios de comprensión escrita… * **Uso de didácticas específicas en el terreno de la oralidad**: entrevistas, debates, exposiciones…Los alumnos realizarán exposiciones orales acompañadas de las nuevas tecnologías. * **Para la mejora de la lectura podrán trabajarse novedades y técnicas de animación lectora**, con fines de adquirir competencia y velocidad. Se tratará de organizar encuentros con autores de libros leídos por los alumnos. * **En cuanto a la escritura, se podrán proporcionar al alumnado modelos estéticos (de la literatura, de la prensa, de otros alumnos…) para dotarles de un corpus creativo con el que reelaborar su propio lenguaje y enriquecerlo**. Se prestará atención a la ortografía, coherencia y cohesión de los textos. * **Se realizarán diferentes talleres literarios**: taller de poesía y de narrativa. * Se utilizará **el comentario de texto** para reflexionar y comprender los textos literarios. * **Utilización del teatro como modo de aprendizaje y expresión oral**, de conocimiento de conductas y conflictos. * Se potenciará **la capacidad crítica de los alumnos.** * Se partirá **de los usos reales de la lengua** que utilizan los alumnos para propiciar la mejora de las destrezas básicas. * El bloque **«Educación literaria»** se abordará mediante una metodología activa centrada principalmente en la lectura de textos representativos de la época, potenciando el comentario para comprobar la capacidad comprensiva e interpretativa de los alumnos. Para potenciar **los hábitos de lectura** se favorecerá **la lectura libre de obras de la literatura española.** Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.     Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual.  Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.  **3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios**.  Contemplamos agrupar a los alumnos en **gran grupo, pequeño grupo (de tres a cinco personas), parejas, o trabajo individual**. El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar y a lo largo de una jornada escolar pueden realizarse varios de ellos.  Entendiendo que todas las personas somos en esencia seres sociales, se comprende la importancia que tiene para un estudiante poder formar un grupo en su ámbito de estudio o en su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, es mucho más productivo y eficiente que las personas realicen sus actividades en grupo, y no individualmente. Sin embargo, se deben combinar todos los tipos de agrupamiento. Lo más importante es que los docentes potencien el desarrollo de actividades tanto individuales como grupales, variando las formas de agrupar a los estudiantes, de acuerdo con los objetivos que se persiga con la actividad. Esto en virtud de aprovechar al máximo el potencial de cada estudiante y utilizar las diferentes formas de organización del aula como un recurso que promueve la valoración de la diversidad y, en consecuencia, la inclusión.  **Gran grupo:** O grupo de clase. Todos los estudiantes participan en la actividad común.  **Pequeño grupo:** La clase se divide en pequeños grupos, de diferente tamaño o naturaleza en función del objetivo que se pretenda lograr con él. Utilizaremos las estrategias y estructuras del Grupo Cooperativo. Para ello, tras el conocimiento por parte de los profesores de cada alumno en particular y de la dinámica del aula, se propondrán los agrupamientos heterogéneos de entre 3 y 5 alumnos. Se intentará mantener esta estructura en las diferentes y durante todo un trimestre (si se aprecia que funcionan adecuadamente). También se podrá hacer que los grupos estables se mezclen para realizar otras tareas, logrando así que haya una mayor interacción entre todos, que se generen nuevas relaciones y se identifiquen nuevos amigos o personas afines en la clase.  **Parejas:** Los estudiantes pueden ayudarse unos a otros en tareas específicas. De esta manera el que tutoriza aprende y asume una responsabilidad para con el otro. Esto le exige organizar su conocimiento y ponerlo al servicio de la otra persona para transmitírselo, lo que supone un proceso mental de tipo superior para organizar la información. El alumno tutorizado también se beneficia de una enseñanza individualizada por parte de un compañero, entre iguales, con lenguajes y referentes comunes, más próximos a veces que los que utiliza el docente en sus explicaciones.  Pero, dependiendo del tipo de actividad, será interesante que trabajen juntos dos alumnos con el mismo nivel de dificultad, para buscar entre los dos estrategias para resolver los problemas. Siempre se tendrán en cuenta los factores emocionales y sociales a la hora de agrupar alumnos.  **Individual:** Todos los estudiantes tienen que realizar tareas que les supone enfrentarse de forma personal con la misma y llevarla a cabo independientemente o con apoyo de la maestra, sea ésta común a la de sus compañeros o se trate de una actividad individualizada, para que ese estudiante logre un aprendizaje específico.  En cuanto a la organización de tiempos y espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje. Los espacios serán diversos y enriquecedores, favoreciendo la interacción, investigación, experimentación...   * Aula del grupo * Sala de informática para que los alumnos realicen proyectos y tareas de investigación autónomas con un resultado final y con la ayuda del profesor cuando sea precisa. * Biblioteca: actividades de educación literaria, plan lector, manejo de diccionarios, etc * Salón de actos para participar en charlas y coloquios o realización de actividades conjuntas con otros grupos. * El patio y el entorno del centro: realización de actividades al aire libre que favorezcan el trabajo dinámico y creativo. * Otros espacios del entorno como el Archivo Histórico y Biblioteca Municipal, para aprender a valorar y utilizar dichos recursos.   4. **Uso de las TIC**   * **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** del centro: * Se utilizarán las **plataformas y herramientas** **digitales** que el centro emplea y recomendaciones metodológicas. Se utilizarán las herramientas del PORTAL DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, especialmente el correo, TEAMS y el AULA VIRTUAL. Se ha creado un aula virtual y un grupo TEAMS y se utiliza el correo del centro para comunicaciones y envío de trabajos corregidos. * Siguiendo el currículo oficial, se utilizarán las redes sociales para recomendaciones de libros y se ha creado un blog para la publicación de nuestros trabajos. * **ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN LOS QUE SE UTILIZAN LAS TIC:**   + en las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar presentaciones: power-point, CANVA, Genially, NOTEBOOK (programa de los paneles interactivos)…   + en la asignación de tareas utilizando TEAMS y el AULA VIRTUAL MOODLE.   + trabajo colaborativo, para el que se utiliza TEAMS o la plataforma ETWINNING. Se intentará realizar, como el curso pasado un proyecto eTwinning, pero aún no se ha encontrado un centro colaborador.   + **Enseñanza mixta**: las TIC se utilizan tanto en la enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas circunstancias (enfermedad, sanción…). Para la atención de alumnos a distancia se emplea especialmente el aula virtual, TEAMS o correo electrónico. |

**e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **TÍTULO DE UNIDAD** | **DESGLOSE** | **FECHAS** |
| 1ª EVALUACIÓN | ***Unidad 1*** | - Comprensión escrita de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | 14 de septiembre al 5 de octubre |
| ***Unidad 2*** | - Producción escrita de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 6 de octubre al 25 de octubre |
| ***Unidad 3*** | - Comprensión oral de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 26 de octubre al 21 de noviembre |
| ***Unidad 4*** | - Expresión oral de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 22 de noviembre al 15 de diciembre |
| 2ª EVALUACIÓN | ***Unidad 5*** | - Comprensión escrita de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 8 de enero al 19 de enero |
| ***Unidad 6*** | - Producción escrita de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 22 de enero al 2 de febrero |
| ***Unidad 7*** | - Comprensión oral de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 5 de febrero al 23 de febrero |
| ***Unidad 8*** | - Expresión oral de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 26 de marzo al 15 de marzo |
| 3ª EVALUACIÓN | ***Unidad 9*** | - Comprensión escrita de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 3 de abril al 17 de abril |
| ***Unidad 10*** | - Producción escrita de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 18 de abril al 3 de mayo |
| ***Unidad 11*** | - Comprensión oral de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 6 de mayo al 24 de mayo |
| ***Unidad 12*** | - Expresión oral de textos  - Repaso gramatical de la lengua castellana  - Ortografía | Del 29 de mayo al 7 de junio |

**PRIMERA EVALUACIÓN**

* + - * 1. Creación de un currículum para optar a un puesto de trabajo ficticio a través de una aplicación TIC (Word o Canva).

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

* + - * 1. Creación y grabación de un podcast de ficción o no ficción, así como desarrollo de todos los elementos publicitarios para darlo a conocer, los elementos radiofónicos para editarlo, etc.

**TERCERA EVALUACIÓN**

* + - * 1. Creación de un cortometraje documental o de ficción, basado en un tema de interés personal o un texto literario del gusto, de forma grupal o individual, y edición del mismo a través de las aplicaciones TIC.

**f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Título*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Materia / Materias*** |
|  | Elija un elemento. | Elija un elemento. |  |
|  | Elija un elemento. | Elija un elemento. |  |
|  | Elija un elemento. | Elija un elemento. |  |

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

Los materiales y recursos serán múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo. Muy especialmente, se incorporarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Además de fotocopias, se utilizarán los medios que el centro pone a nuestra disposición en las salas de audiovisuales (videos, pizarra digital, cañón, reproductores de DVD…), la sala de informática y la biblioteca. Esta cuenta con un buen número de libros, diccionarios y enciclopedias.

Se utilizarán diferentes programas informáticos para fomentar un aprendizaje activo y participativo, así como para mejorar la motivación del alumnado: genially, padlet, kahoot...

También el departamento dispone de libros y de videoantologías y versiones cinematográficas. Se utilizarán presentaciones power-point y materiales multimedia realizados en diferentes soportes.

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Planes, programas y proyectos*** | ***Implicaciones de carácter general desde la materia*** | ***Temporalización***  *(indicar la SA donde se trabaja)* |
| **Plan de Lectura** | en todas las unidades se trabaja la lectura tanto la dirigida como la autónoma. Además, cada trimestre los alumnos trabajan sobre lecturas de forma autónoma en casa. De estas lecturas se realizarán distintas actividades en casa o en el aula. | Todo el curso. |
| **Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres** | mediante el estudio de autoras olvidadas en distintas unidades del currículo y, especialmente, en la unidad 5 del bloque 3, en la que los alumnos deberán investigar y hacer una presentación multimodal sobre una mujer de la literatura universal. | Situación aprendizaje número 9 |
| **Plan TIC** | Se trabaja en todas las unidades del currículo. | Todo el curso. |
| **Plan de Convivencia** | participación en la conmemoración de los Derechos Humanos y participación en el proyecto “Ocho meses, ocho valores”. Por otro lado, la mera utilización del diálogo como medio de valorar las obras literarias favorece la convivencia y la utilización de las prácticas restaurativas. Con el estudio de los textos, se contribuye a la extensión de valores que están presentes en este Plan, en el Plan de Acción Tutorial, Plan de Sostenibilidad… | Todo el curso. |
| **Plan de Atención a la Diversidad** | Mediante la lectura y análisis de textos, así como en la práctica diaria, se atenderá a la diversidad en todas las áreas del currículo. | Todo el curso. |
| **Otro: Revista del centro** | Se contribuirá mediante la realización de artículos en la revista. | Mes de abril y mayo. |

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

En principio están previstas las siguientes:

* Asistencia a representaciones teatrales. Según cartelera de los teatros principales de Burgos y Bilbao.
* Concurso Literario.
* Actividades del Día del Libro.
* Visitas a las radios de nuestro entorno.

Además, trataremos de aprovecharnos de las posibilidades que nos ofrece el entorno mediante visitas a la Biblioteca Municipal, trabajos de campo lingüístico, realización de trabajos literarios al aire libre, recitación de poemas por las calles de Villarcayo en una fecha cercana al Día Internacional de la Poesía…Por otro lado, se realizarán actividades complementarias que promuevan la creatividad de los alumnos.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

La respuesta educativa inclusiva personaliza la atención a todo el alumnado, fomenta su participación en el aprendizaje y reduce la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Es necesaria la colaboración de todo el personal que trabaja en el centro:

-El tutor/a y todo el equipo docente, junto con el profesorado especialista (orientación educativa, servicios a la comunidad, pedagogía terapéutica y compensatoria) debe contribuir especialmente a la mejora de la respuesta educativa que el centro ofrezca a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente al que tenga necesidad específica de apoyo educativo, a través de los procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyándose en el trabajo mutuamente.

-El personal no docente y otros profesionales que desempeñan su tarea en el centro, colaborará en la respuesta educativa al alumnado, especialmente aquellos con necesidad específica de apoyo educativo.

Se debe mantener una comunicación y coordinación constantes ente el centro y las familias o representantes legales, fomentando su participación.

Se articulará la respuesta educativa inclusiva mediante la organización y metodologías inclusivas recogidas en el II Plan de Atención a la Diversidad y en los planes, programas y proyectos de centro, concretados en la Programación General Anual. Deberá tenerse en cuenta la participación de la comunidad educativa y del entorno social en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los apoyos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se realizarán, con carácter general, dentro del aula, salvo casos excepcionales debidamente justificados. Se establecerán diferentes modalidades:

-Presencia de dos o más docentes en el aula

-Desdobles de grupos

-Actividades que impliquen tutorización entre iguales

-Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.

-Otras fórmulas que se establezcan

Los apoyos dentro del aula no solo se refieren al lugar donde se realizan. En ningún caso se trata de ofrecer el mismo apoyo individualizado externo, pero dentro del aula. Debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, a la misma temática en que trabaja el grupo clase y a los contenidos y competencias propios de su nivel. Las fórmulas pueden ser diversas, en función de las modalidades que se indican en el párrafo anterior, a través de metodologías activas, trabajo coordinado de dos docentes en el aula, trabajo en grupo, grupos interactivos, trabajo cooperativo...

**ADAPTACIONES CURRICULARES: DE ACCESO Y NO SIGNIFICATIVAS**

Según el Artículo 6 de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Son medidas ordinarias de atención educativa aquellas estrategias organizativas y metodológicas **destinadas a todo el alumnado** que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

2. Entre las medidas ordinarias de atención educativa se encuentran:

d) **Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación**, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa. En todo caso, estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas.

Artículo 7.–**Medidas específicas de atención educativa.**

1. Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo **que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.**

2. Entre las medidas específicas de atención educativa se encuentran:

a) **Las adaptaciones curriculares significativas, previa evaluación psicopedagógica, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales** que afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo,entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas o materias del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Por tanto realizaremos adaptaciones metodológicas significativas a aquellos alumnos calificados como ACNEE y que presenten un desfase curricular de dos años o más.

Las adaptaciones metodológicas o no significativas son aquellas que no afectan a los elementos fundamentales del currículum, y suponen que el alumno consigue los objetivos y competencias propios del nivel en el que está escolarizado.

Incluimos unas medidas generales para todo alumno con necesidad específica de apoyo educativo, si bien dichas medidas serán concretadas cada curso por el Departamento de Orientación en función del diagnóstico específico que pudieran tener algunos alumnos.

**Acceso:**

-Es conveniente que permanezcan sentados en las primeras filas para evitar factores de distracción y facilitar su atención a las explicaciones del profesor.

**Estrategias docentes:**

**-Seleccionar los contenidos que en cada tema se les van a exigir**. Presentárselos de manera sintetizada y organizada coherentemente, para facilitar su comprensión-asimilación (facilitarles resúmenes, que puede ser los que vienen en el texto o en guías del profesor, en lugar de que se enfrenten solos al estudio directo del libro de texto). Es complicado que analicen, comprendan, asimilen y recuerden toda la información del libro de texto. Tampoco son capaces de seleccionar lo relevante o irrelevante con eficacia. Por eso es importante ofrecerles la información que consideremos fundamental para **alcanzar los mínimos**

-Es importante proporcionarles una **exhaustiva reglamentación**. Directrices claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar y presentar sus trabajos. Ayuda mucho que las instrucciones queden recogidas en el cuaderno (por ejemplo dictándoselas a todos, recogiéndolas en la primera hoja del cuaderno, etc). Es conveniente cortar la clase 3 minutos antes para recordar a todos los alumnos que apunten los deberes en su agenda.

-**Organizarse**: necesitan ayuda para elaborar planes de estudio y secuenciar tareas.

-**Favorecer el trabajo en clase**, que se lleven lo menos posible para casa, tareas cortas, que ellos puedan ver el resultado (por ejemplo trabajando con un solucionario). Cuánto más tiempo de clase pasen trabajando y menos escuchando, mejor.

-Tanto en los ejercicios de clase como en los deberes, seleccionar para este grupo de alumnos los más asequibles (contenidos mínimos). Mejor pocos pero bien hechos.

-Puede que necesiten tiempo extra para acabar las tareas cuando están con el grupo ordinario. Trabajan muy lentamente, les ayudaría la reducción del número de tareas y no tener que copiar los enunciados.

-Cuando sea posible, potenciar otras vías de aprendizaje (sobre todo visual), para que el aprendizaje pueda “entrar” por más sentidos.

-Se tratará siempre de **reforzar su seguridad en sí mismo y su autoestima**, con el fin de evitar el bloqueo ante las tareas que suponen un gran esfuerzo para ellos, y el consecuente abandono por fracaso.

**-Evaluación**

Es fundamental respetar la **evaluación continua** y valorar especialmente los ejercicios hechos en clase y el trabajo diario.

-Exámenes: se planificarán con la suficiente antelación para que no tenga más de **1 por día.**

-**Practicar** en clase el mismo tipo de examen o similares.

-Flexibilizar el **tiempo** de realización de exámenes (o reducir el número de preguntas). Es importante darles tiempo suficiente para que terminen trabajo y exámenes con tranquilidad y puedan revisarlos.

-Ofrecerles también las pautas necesarias durante el examen. Favorecer las preguntas cerradas y los test de respuestas múltiples.

-Es bueno que el profesor tenga en cuenta y **reconozca el esfuerzo** que les supone preparar un examen o un trabajo, que les trasmita su reconocimiento y les motive para continuar trabajando, sean cuales sean los resultados.

Se realizarán las adaptaciones metodológicas correspondientes que nos ha enviado el Departamento de Orientación.

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

Se siguen los principios generales de la evaluación en la LOMLOE. Sintetizamos a continuación los más importantes:

* Evaluación como proceso para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado y para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones para una práctica educativa adaptada a su alumnado.
* Características básicas: continua, diferenciada y formativa.
* Aportará información en dos ámbitos: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de la materia.
* Enfoque en habilidades para la vida y constructivista.

En cada unidad establecida se evaluará del siguiente modo:

1. Evaluación inicial: determinar los conocimientos específicos del tema que los alumnos puedan tener de su bagaje cultural, en ocasiones obtenidos de medios audiovisuales, en cuanto que como materia es casi totalmente nueva. La evaluación se realizará mediante el diálogo.
2. Durante el proceso: se realizarán actividades, situaciones aprendizaje, exposiciones, presentaciones… Se emplearán técnicas de observación y de desempeño.
3. Al final de cada unidad, se utilizarán técnicas de rendimiento para la evaluación determinando los conocimientos conceptuales, procedimientales y actitudinales alcanzados.

Con las notas de las unidades de cada evaluación, empleando todas las técnicas e instrumentos de evaluación establecidos, se obtendrá una nota al final del trimestre. A aquellos alumnos que no tengan una evaluación positiva se le aplicarán **medidas de refuerzo** de carácter individual según los aspectos que tengan que mejorar. Estas podrán consistir en técnicas de desempeño o de rendimiento.

La nota media de las tres evaluaciones dará lugar a la nota final de curso. Cuando los alumnos no obtengan un 5, tendrán opción a una recuperación final en el que se examinarán de la materia suspensa. Si tras esa recuperación final los alumnos siguen teniendo la materia suspensa, tendrán opción a una **PRUEBA EXTRAORDINARIA**, en junio, cuando establezcan las administraciones educativas. Esta prueba extraordinaria consistirá en la realización de un proyecto, así como una prueba objetiva.

**TÉCNICAS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS**

**Técnicas de evaluación**

Atendiendo a su tipología, **se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.**

Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado.

Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de **observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del **desempeño** se recurrirá a instrumentos como el porfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, para las técnicas dirigidas al análisis del **rendimiento** se podrán utilizar instrumentos como las pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

**Estrategias e instrumentos para la evaluación**

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del curso para evaluar serán:

* **Observación** de la actitud de los alumnos en clase: grado de atención durante la explicación del profesor, la participación en las distintas actividades, la colaboración en los trabajos en grupo.
* **Observación y uso de fichas de control** en las exposiciones orales u otras actividades (debates, conversaciones no planificadas, etc.)
* **Revisión de los trabajos escritos u orales:**
* **Porfolio o trabajos realizados en clase**. Estos trabajos serán ejercicios del libro de texto, trabajos de comprensión, actividades realizadas utilizando las TICs y de expresión escrita o comentarios de texto. Se valorará que esté completo, correcto, bien presentado, con ortografía y puntuación adecuados a su edad; también podrán incluir esquemas, apuntes...
* **Realización de trabajos en casa**. El profesor podrá encargar a los alumnos algún trabajo para casa: un trabajo sencillo de investigación, tareas y otras actividades.
* **Realización de algunos trabajos académicos** sobre un tema de interés, lingüístico o literario, bien redactado, en el que se valorará el modo cómo el alumno ha recopilado la información y el uso de medios informáticos para su elaboración.
* **Realización de las situaciones de aprendizaje:** se valorará el nivel de desempeño y el producto final obtenido tras la realización de una serie de actividades pautadas y puestas en contexto, con una finalidad práctica y que busque la superación de un reto. Se valorará a través de rúbricas, plantillas de valoración, etc.
* **Lectura**: los alumnos tendrán que leer cada evaluación un libro sobre el que deberán realizar un trabajo o un examen. Se potenciará y valorará la lectura libre de obras de la literatura española y universal y libros de literatura juvenil adecuados a la edad de los alumnos.
* Realización de **pruebas escritas** que medirán el grado de consecución de las consecuencias clave y los conocimientos y aprendizajes de tipo lingüístico y literario. Se tendrá en cuenta que los alumnos redacten con una expresión fluida y con corrección ortográfica.
* Se fomentará el uso de la **autoevaluación** (con uso de fichas de control, portfolios, encuestas, etc.) y la **evaluación de los otros compañeros** sobre todo en las actividades de expresión oral y escrita. Se potenciará que los alumnos reflexionen sobre el grado de aprendizaje de todos los contenidos, incluido los de conocimiento de la lengua y literatura.

**MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN**

**Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

* el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
* otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las **medidas pertinentes de** **apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

**Evaluación continua**

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

**Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

**AGENTES EVALUADORES**

Graciasa las [metodologías activas de la enseñanza](https://thinkoeducation.com/metodologias-activas/), el modelo de evaluación se afianza como abierto y flexible, y en él participan los distintos actores o agentes implicados en el proceso educativo: los docentes, pero también estudiantes, familiares y otros miembros de la comunidad educativa. La tendencia es la corresponsabilidad en la valoración del alumnado, por lo que el docente deja de ser la figura única y hegemónica en esta cuestión.

Dentro de estas nuevas tendencias, existen diversas opciones o tipos de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

**Autoevaluación**

En la autoevaluación es el propio alumno el que se autocalifica, por lo que se ve obligado a realizar un esfuerzo de autocrítica, valorando sus capacidades, actitud, esfuerzo, objetivos superados, logros y también fracasos.

Es un método muy interesante porque se enseña al alumnado a tomar conciencia de su aprendizaje y, por extensión, aprende a ser consciente de sus capacidades y también de sus limitaciones.

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de porfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

* + - Dianas de autoevaluación, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
    - Actitud en el aula
    - Trabajo diario
    - Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

## Coevaluación

La coevaluación plantea una evaluación entre iguales. Es decir, son los propios compañeros/as que se evalúan entre ellos/as, valorando el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo.

Por esta razón, la coevaluación es el método por excelencia para valorar proyectos en grupo como el Aprendizaje Basado en Proyectos o Grupos Cooperativos. Puede plantearse como una [estrategia didáctica](https://thinkoeducation.com/blog/estrategias-didacticas/) enfocada en aportar dinamismo a las clases y evitar la desmotivación del alumnado. De este modo, se fomenta la participación activa del alumnado y la interacción con compañeros y profesores.

**Heteroevaluación**

Este método permite la implicación en la valoración del alumnado no solo de su profesor o profesores, sino también profesores de otras asignaturas y otros agentes externos. Pueden participar familiares, otros profesionales y personas relacionadas, de algún modo, con la educación de los chicos o con sus proyectos.

La heteroevaluación puede ser muy útil en un tipo de metodología activa de enseñanza conocida como el [Aprendizaje Servicio](https://thinkoeducation.com/blog/aprendizaje-servicio/). Este tipo de actividad consiste en los siguiente: a partir de una necesidad del entorno del alumnado (el centro escolar, el barrio, la ciudad…), un grupo de alumnos trabaja de manera conjunta para buscar la solución a un problema real.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Debido a la metodología que emplearemos, que será activa y tendente al desarrollo de las competencias, calificaremos del siguiente modo:

Para todos los apartados se tendrán en cuenta instrumentos relacionados con técnicas de observación y de análisis del desempeño y del rendimiento.

La ortografía correcta se tendrá en cuenta en la calificación de todas las actividades y pruebas. En pruebas escritas de rendimiento se podrá restar un 0,2 por falta y 0,1 puntos cada dos faltas de acentuación hasta un máximo de dos puntos.

Cuando los alumnos obtengan una evaluación negativa en una evaluación, para la recuperación, se diseñarán **medidas de refuerzo** que serán de carácter individual (adaptándose a las competencias no alcanzadas por el alumno) y podrán consistir en la realización de actividades o proyectos o en una prueba objetiva, así como en la entrega de las actividades no entregadas o realizadas a lo largo de la evaluación. Además, se le realizará al alumno un plan de refuerzo individual para evitar una calificación negativa en la siguiente evaluación.

Lo establecido como criterios de calificación corresponde con lo establecido con la propuesta curricular para la ESO:

**Para puntuar en la plataforma que hemos creado se agruparán en cuatro bloques de instrumentos:**

1. EXPOSICIONES ORALES **(20%),**
2. TRABAJO DIARIO EN LAS CLASES (**10%),**
3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA, COMPRENSIÓN ORAL, VOCABULARIO Y GRAMÁTICA **(20%)**
4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: ACTIVIDADES COMPETENCIALES Y CONTEXTUALIZADAS DE RETO, INVESTIGACIÓN, INDAGACIÓN O CREACIÓN (4**0%).**

**A continuación, desglosamos los diferentes bloques en instrumentos de evaluación y los relacionamos con los criterios de evaluación y su ponderación correspondiente:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUE** | **INSTRUMENTOS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN** | **TOTAL** |
| **Exposiciones orales** | -Exposiciones orales y multimodales.  - Rúbricas y plantilla de valoración de evaluación, coevaluación y autoevaluación | 2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (20%) | **20%** |
| **Trabajo diario en las clases** | Técnicas de observación y seguimiento y de análisis del desempeño como:  -Guía de observación.  -Cuaderno de clase  -Rúbricas /listados de cotejo  -Actividades orales y escritas programadas en las clases.  - Participación en las argumentaciones y reflexiones  - Mapas conceptuales, comentarios, e interpretaciones personales. | 3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (2%)  6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (6%)  6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (2%) | **10%** |
| **Actividades de comprensión lectora y expresión escrita, comprensión oral, vocabulario y gramática** | - Actividades de comprensión lectora con textos  - Actividades con preguntas de refuerzo de normas gramaticales y otrográficas  - Actividades de comprensión oral con preguntas  - Porfolio | 1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (10%)  1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (5%)  4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (5%)  5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (10%) | **30%** |
| **Situaciones de aprendizaje: actividades competenciales y contextualizadas de reto, investigación, indagación, exposición y creación** | Técnicas de observación y seguimiento y de análisis del desempeño y de producto final:  -Proyectos de investigación  -Trabajos de creación  - Trabajos de investigación relacionados con un tema del currículo  -Rúbricas en las que se evalúe tanto el desempeño como el producto final  - Producto final de una determinada situación de aprendizaje  -Exposiciones orales y multimodales | 2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (5%)  3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual.  (5%)  3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (15%)  3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (5%)  5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (10%) | **40%** |

**Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria**

La calificación final surgirá de la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones. Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.

En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una **prueba extraordinaria**. La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros del mismo y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos.

**l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. De todos modos, estas contingencias condicionan más la programación de aula de la que se ha hablado en el apartado anterior.

Basándonos en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:

**¿Qué evaluar?**

Se indican a continuación los aspectos a evaluar de la programación didáctica, junto con los **indicadores de logro**.

* 1. Elaboración de la programación didáctica.
     1. Se ha elaborado en coordinación con los miembros del departamento.
     2. Se ha concebido como un documento abierto y buscando la atención individualizada de los alumnos.
  2. Contenido de la programación didáctica.
     1. Contiene todos los apartados establecidos en la propuesta curricular del centro.
     2. Se hace referencia a la metodología y estas se adaptan a la LOMLOE.
     3. Se incluyen las unidades temporales de programación y situaciones de aprendizaje que se desarrollarán y concretarán en la programación de aula.
  3. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.
     1. Se ha cumplido o no la programación didáctica total o parcialmente.
     2. Se revisa el cumplimiento de la programación al final de cada trimestre.
     3. Se revisa el cumplimiento de la programación al final de curso.
     4. Se establecen las causas de los posibles incumplimientos.
  4. Revisión de la programación didáctica.
     1. Se revisa la programación al final de cada trimestre.
     2. Se revisa la programación al final de curso.
  5. Información ofrecida sobre la programación didáctica.
     1. Se informa a las familias y al alumnado del contenido de la programación, especialmente de la evaluación y de la metodología.
     2. Se difunde la programación en la página web.

**¿Cómo evaluar?**

Se han establecido los siguientes **instrumentos de evaluación:**

* + El **análisis de la programación didáctica**.
  + La **observación**.
  + **Grupos de discusión**, en el seno del departamento.
  + **Cuestionarios**, bajo la modalidad de autoinforme. Se adjunta cuestionario en el que se presentan indicadores de logro.
  + **Diario del profesor**, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.
  + **FORMS**

**¿Cuándo evaluar?**

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, se revisará al final de cada trimestre y al final de curso en el que se realizará el **cuestionario** que presentamos a continuación.

**¿Quién evalúa?**

Los **agentes evaluadores** serán los **profesores** y tendrán en cuenta la evaluación de la programación de aula y la información recabada en ella sobre la opinión del alumnado.

**MODELO DE CUESTIONARIO POSIBLE PARA MEDIR LOS INDICADORES DE LOGRO**

**1- No conseguido 2- Parcialmente conseguido 3- Conseguido 4- Excelente**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador de logro** | | | **1** | **2** | **3** | **4** | **Observaciones** |
| **Elaboración de la programación** | se ha realizado en coordinación entre profesores del mismo nivel. | |  |  |  |  |  |
| Se ha concebido como un documento abierto y buscando la atención individualizada de los alumnos. | |  |  |  |  |
| **Contenido de la programación** | determina contenidos, criterios de calificación y criterios de evaluación, respetando las disposiciones legales. | |  |  |  |  |  |
| se ocupa de los elementos trasversales. | |  |  |  |  |
| determina las competencias específicas y competencias clave trabajadas. | |  |  |  |  |
| atiende a la diversidad, de modo inclusivo. | |  |  |  |  |
| Se incluyen las unidades temporales de programación y situaciones de aprendizaje que se desarrollarán y concretarán en la programación de aula. | |  |  |  |  |
| contiene todos los apartados establecidos por la Propuesta Curricular del centro. | |  |  |  |  |
| grado de conocimiento de la programación por el alumnado y sus familias. | |  |  |  |  |
| se respetan los principios metodológicos de la LOMLOE. | |  |  |  |  |
| **Información ofrecida sobre la programación didáctica** | Se informa a las familias y al alumnado del contenido de la programación, especialmente de la evaluación y de la metodología. | |  |  |  |  |  |
| Se difunde la programación en la página web. | |  |  |  |  |
| Se informa a los alumnos de los aspectos relevantes de la programación. | |  |  |  |  |
| **Los materiales previstos en la programación** | son adecuados. | |  |  |  |  |  |
| son variados. | |  |  |  |  |
| son atractivos. | |  |  |  |  |
| proceden de distintas fuentes y se presentaban en distintos soportes. | |  |  |  |  |
| **Metodología establecida en la programación:** | se proponen variadas metodologías en función de la materia a impartir. | |  |  |  |  |  |
| globalmente, la metodología propuesta es adecuada. | |
| favorece la participación activa de los alumnos, implicándoles en la construcción de sus propios aprendizajes, siguiendo los principios metodológicos de la LOMLOE. | |
| enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos. | |
| diseña situaciones de aprendizaje y se trabaja por proyectos, utilizando las nuevas tecnologías y metodologías activas. | |  |  |  |  |  |
| Los **espacios** son adecuados y variados, abriendo la puerta, en función de las actividades, a nuevas disposiciones del aula y al uso de diferentes espacios del centro o de los alrededores (bibliotecas tradicionales y virtuales, salas de informática, audiovisuales...). | | |  |  |  |  |  |
| **Las actividades**  **propuestas** | se ajustan al diseño de las situaciones de aprendizaje y se trabaja por proyectos. | |  |  |  |  |  |
| se programa al menos una situación de aprendizaje por trimestre y al menos una en el curso es interdisciplinar. | |  |  |  |  |
| son variadas en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo). | |  |  |  |  |
| son significativas y adecuadas para el proceso de aprendizaje y el objetivo previsto. | |  |  |  |  |
| se busca que sean motivadoras. | |  |  |  |  |
| proponen el uso de las nuevas tecnologías. | |  |  |  |  |
| contribuyen al desarrollo de todas las **competencias clave.** | |  |  |  |  |
| emplean materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional. | |  |  |  |  |
| responden a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos. | |  |  |  |  |
| estimulan la autonomía del alumno en la construcción de sus conocimientos. | |  |  |  |  |
| se ha impartido toda la materia. | |  |  |  |  |
| **Evaluación** | | los procedimientos son adecuados y responden a la evaluación por competencias. |  |  |  |  |  |
| los instrumentos y estrategias han sido suficientemente variadas (incluidas las TIC) para medir las distintas competencias. |  |  |  |  |
| se fomenta la autoevaluación. |  |  |  |  |
| se fomenta la coevaluación. |  |  |  |  |
| los criterios de evaluación e indicadores de logro son pertinentes, relacionándolos con los contenidos |  |  |  |  |
| se utilizan al menos 4 instrumentos de evaluación diferentes. |  |  |  |  |
| Los criterios de calificación están relacionados con los de evaluación de una manera adecuada. |  |  |  |  |
| Se incluyen los **elementos trasversales** en los contenidos y criterios de evaluación. | | |  |  |  |  |  |
| Se han trabajado todas las **competencias clave y competencias específicas.** | | |  |  |  |  |  |
| **medidas de atención a la diversidad**: | Se busca una enseñanza individualizada. | |  |  |  |  |  |
| se propone respetar las distintas características de cada alumno siguiendo los principios DUA y de inclusión. | |  |  |  |  |
| se proponen situaciones de aprendizajes que permitan la atención a la diversidad de los alumnos. | |  |  |  |  |
| se promueven diversas herramientas de evaluación, incluidas las que ofrecen las nuevas metodologías, en función de las necesidades individuales. | |  |  |  |  |
| se tiene previsto realizar las adaptaciones de acceso y metodológicas pertinentes | |  |  |  |  |
| **Cumplimiento y revisión de la programación** | | se ha cumplido la programación y ha sido adecuada la temporalidad. |  |  |  |  |  |
| se revisa el cumplimiento de la programación al final de cada trimestre y se realizan las modificaciones necesarias. |  |  |  |  |
| se establecen las causas de los posibles incumplimientos. |  |  |  |  |
| se revisa la programación al final de curso, indicando propuestas de mejora. |  |  |  |  |
| Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas. | | |  |  |  |  |  |

**PROPUESTAS DE MEJORA. NECESIDADES DE CAMBIO EN LA PROGRAMACIÓN.**

**Se establecerán propuestas de mejora, si son precisas, al final de cada unidad, al final del trimestre o al final de curso.**

**ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO**

**A. Comunicación**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.
2. Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
3. Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.
4. Los géneros discursivos
5. Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
6. Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.
8. Procesos
9. Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
10. Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.
11. Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
12. Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
13. Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
14. Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
15. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

**B. Educación literaria**

1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.
2. Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.
3. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

**C. Reflexión sobre la lengua**

1. Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
2. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
3. Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.